

Mujeres, trabajos, espacios y políticas

Lucía Brenes Chaves¹

Resumen

El presente artículo forma parte de la investigación realizada para optar por el grado de Maestría en Estudios de la Mujer de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional, la cual contempló tanto el análisis exhaustivo de la política agraria nacional y la entrevista a siete mujeres productoras de alimentos que venden sus productos en la Feria del Agricultor. En este artículo se analiza la relación entre el espacio y el trabajo de las mujeres del campo, y la relación dialéctica que se establece entre el valor del producto según el espacio donde se haga y la persona que lo realice.

Palabras clave:

Espacio - Trabajo femenino - Política agraria - Producción agrícola - Valor simbólico.

Abstract:

This article is part of the research carried out to opt for the Master's Degree in Women's Studies from the University of Costa Rica and the National University, which included both the comprehensive analysis of national agricultural policy and the interview with seven women Food producers that sell their products at the Farmers Fair. This article analyzes the relationship between space and the work of rural women, and the dialectical relationship established between the value of the product according to the space where it is made and the person who performs it.

Key words:

Ffemale work space - Agricultural policy - Agricultural production - Symbolic value.

Las acciones institucionales y las condiciones actuales del sector agrícola en Costa Rica, se pueden comprender de diferentes maneras cuando se analizan desde la propia realidad de las mujeres que producen alimentos y que, además, los pueden vender en un espacio como la Feria del Agricultor². No es lo mismo hacer un análisis de políticas y programas institucionales únicamente a partir del discurso institucional, o hacerlo frente a las condiciones de la pequeña producción agrícola sin considerar elementos como la clase o el género, pues ambos elementos, sin pensar que se encuentran en un

¹ Docente e investigadora. Carrera de Trabajo Social de la Sede de Occidente, Universidad de Costa Rica. Magister en Estudios de la Mujer, Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional. Licenciatura en Trabajo Social, Universidad de Costa Rica.

² La Feria del Agricultor es un espacio instituido en 1979 en el gobierno del D. Rodrigo Carazo Odio, con la finalidad de que los pequeños y pequeñas productoras agrícolas pudieran vender directamente sus productos sin depender de intermediarios y sujetos a los precios fijados por el Consejo Nacional de Producción, institución encargada de controlar los precios de los productos agrícolas nacionales e importados. Los días en los que se realiza varía de un lugar a otro, pero por lo general es entre viernes y domingo de cada semana.

mismo nivel en las relaciones de opresión y desigualdad, determinan la forma en que se perciben y se viven esas políticas dentro de la realidad concreta.

Como lo afirma Heidi Hartmann (1996), uno de los retos que tiene el feminismo marxista es comprender en qué momento las condiciones de desigualdad son producto de las relaciones capitalistas de clase, producto del patriarcado, o bien, el vínculo entre ambos. En el caso de las mujeres del campo ligadas a la pequeña producción, estas condiciones se inscriben dentro de las relaciones de clase en la producción agropecuaria en términos generales (es decir, la tensión originada a partir de las desigualdades materiales, sociales y políticas entre grandes productores vinculados o no a la agroindustria, y los pequeños productores con las condiciones propias de su clase), pero adquiere matices particulares debido a su condición de género en aspectos muy puntuales, como lo son el acceso y tenencia de los medios de producción; pues las políticas institucionales continúan ubicando en un segundo plano a las mujeres dentro de sus acciones; y la propia organización social ha legitimado y reproducido las relaciones desiguales dentro de la economía familiar campesina, no solo en la distribución y división del trabajo, sino en la forma que adquieren las decisiones en cuanto a herencias, acceso a capacitación, entre otras.

En este sentido, es importante comprender cómo se materializan esas decisiones y acciones institucionales en el espacio de lo concreto, tanto físico como simbólico; pues a partir de ahí podremos tener más elementos para analizar el trabajo que realizan las mujeres en el campo y la relación que establecen con lo que producen, con las instituciones y con el contexto que las rodea. El espacio adquiere significado en medio de las relaciones sociales y económicas; pues al no ser estático, presenta connotaciones distintas según quienes lo ocupen y el tiempo o el momento del día en que lo hagan.

No es lo mismo hablar de espacio urbano o espacio rural, de espacio extradoméstico o espacio doméstico, y de manera más simbólica, no es lo mismo hablar de espacios femeninos y espacios masculinos y su relación con el tiempo de ocupación de dicho espacio. Tanto en las urbes como en las áreas rurales, el mismo espacio puede tener un valor distinto según quien lo ocupe o según la o las tareas que se desarrollen en él. Espacios como el parque, las escuelas, la cocina, el patio, el bus, entre otros, tienen un valor diferenciado según quien lo ocupe, el momento del día en que lo ocupe y la actividad en él desarrollada.

El parque, como lugar público que es, puede ser un lugar de descanso o por el contrario, ser un lugar inseguro, dependiendo de quién lo transite y la hora en que lo haga, y sobre todo, si quien lo hace es hombre o mujer. En este sentido, el espacio público en general tiene un significado para las mujeres relacionado con lo inseguro y violento; mientras que para los hombres ha sido un espacio de control y poder en relación con las mujeres. Este mismo análisis puede hacerse con cada uno de los espacios que ocupamos en distintos momentos de nuestras vidas, pues éstos no tienen un significado ni un valor en sí mismos sino vinculado a las relaciones sociales que se desarrollen en ellos.

Esta diferenciación se acentúa de manera significativa cuando hablamos de espacio de trabajo, de ese que se remunera y del que no se remunera, del que se reconoce como tal en la sociedad y el que se naturaliza como propio de personas concretas. Entonces, a partir de dicha diferenciación, el espacio en el cual se desarrolla el trabajo, sea cual sea, adquiere un valor específico; o más concretamente, el valor de lo producido en un

espacio concreto se extiende a ese espacio en sí mismo; al punto de que muchas de las explicaciones más conservadoras y reduccionistas sobre el trabajo femenino lo comprenden de manera errónea o simplista como espacio productivo y reproductivo (por no decir no productivo), dándole una connotación valorativa tanto a lo que se produce dentro o fuera del espacio doméstico como a los espacios propiamente.

En este punto es importante insistir en un tema que desde hace varias décadas ha sido parte de los debates feministas, pues no se debe hacer una diferenciación entre lo productivo y lo reproductivo dado el alcance simbólico e ideológico que contiene, así como las implicaciones materiales para las mujeres, pues comprendo que el trabajo femenino es mucho más complejo que delimitarlo solamente en términos de espacio, sobretodo porque dicha división no contempla la llamada doble presencia de las mujeres; es decir, la necesidad de superponer en un mismo tiempo y espacio el trabajo que se remunera y el que no se remunera. Esta situación es aún más evidente cuando hablamos de mujeres rurales o agroproductoras, pues mucho de su trabajo diario, específicamente el que se relaciona con la producción de alimentos, tiene como destino tanto el consumo doméstico como el mercado, y por lo general se realiza en un mismo espacio; y ya desde ahí se define un elemento concreto en el espacio rural, el cual puede comprenderse desde esa superposición de espacios, tiempos y trabajos.

Como afirma Rocío Guadarrama,

la doble presencia de las mujeres puede ser concebida como un proceso complejo de comunicación (de transacción) entre la experiencia del yo y la experiencia de los otros; que puede volverse aún más complejo cuando se la concibe como una transacción de género entre los esquemas socialmente configurados desde la óptica masculina de lo que significa el doble rol femenino de madres-esposas y trabajadoras “de segunda” y la experiencia propia de las mujeres que desde estos modelos, y frente a ellos, construyen su doble identidad. (Guadarrama, 2007: 48).

Es decir, la presencia de las mujeres en los espacios de trabajo doméstico y extradoméstico no obedece a una simple realización de tareas distribuidas entre uno u otro lugar, sino que conlleva una constante negociación, no solo con ella misma debido a la forma en que fue configurada su identidad como mujer dentro de un sistema patriarcal, sino con los significados que los otros y las otras le atribuyen a ella misma y al trabajo que realiza, así como las motivaciones para realizarlo; esto último fundamental para legitimar o no la pertinencia de dicha negociación.

Por lo anterior, en relación con el trabajo agrícola, el espacio adquiere un valor particular, relacionado no solamente con quien lo ocupa sino con la actividad para la cual es destinado. Las familias campesinas, destinan un espacio en concreto para la producción de alimentos, por lo general alejado del doméstico, lo cual responde no solamente a la separación de lo doméstico y lo no doméstico, sino con elementos propios de la producción agrícola en nuestro país, especialmente con el uso de agroquímicos, que deben estar alejados de las viviendas. De esta forma, al valor

simbólico asignado culturalmente al espacio de la producción, se le suman otros valores ligados con las exigencias propias del mercado capitalista de alimentos, los cuales tienen que ver con el monocultivo a pequeña, mediana o gran escala³ y con la posibilidad de acceso a insumos químicos para la producción como medio para asegurar un cierto nivel de calidad del producto en el mercado nacional e internacional, ambos elementos necesarios para revalorizar la tierra dentro de la lógica capitalista.

No obstante, sin querer desviarme del tema que compete a este artículo, sabemos que el uso indiscriminado de agroquímicos no solamente está ligado a la idea de proteger las cosechas contra las plagas u otras amenazas, sino que responde a un ciclo productivo controlado por los grandes capitales de la industria alimenticia internacional, encargada no solamente de la venta de insumos para la producción, sino del procesamiento de alimentos a nivel mundial. Por tanto, dentro de la lógica capitalista, la tierra adquiere un mayor valor simbólico y material en la medida en que cumpla con ciertos requisitos propios de las demandas del mercado, con lo cual, pierde su valor como medio para subsistir y se convierte en un bien mercantilizado.

Paralelo a ello, se profundiza la separación entre lo doméstico y lo no doméstico como respuesta al valor otorgado a lo público ante la sociedad. El trabajo o cualquier otra actividad considerada como importante, debe hacerse en un espacio apto para ello, donde se vea y donde se reproduzca el valor que tiene lo producido dentro de la economía familiar, local y nacional.

Por lo general, las parcelas o el espacio destinado a la producción de alimentos para la venta, se hace fuera o alejado de la vivienda, pues está además relacionado con las personas o miembros de la familia que pueden ocuparlo durante el día. En el caso de las mujeres que participaron en la investigación de la cual surge este artículo, solamente una afirmó tener el lugar de los siembros cerca de su casa de habitación; las otras cuatro deben trasladarse a más de un kilómetro para llegar a la parcela. Asimismo, algunas de ellas tienen siembros alrededor de sus casas, y en algunos casos son fundamentalmente para el autoconsumo, como puede verse a continuación:

“Tal vez cerca de la casa uno lo que siembra son unas maticas de pipián, como cosas así, algo que como natural que las tiene uno. Hay veces que siembra uno alrededor de la casa es como para comer uno. Ya la siembra grande es en la finca.” (Mujer participante, entrevista 2)

Como puede verse, hay una clara diferencia en el uso del espacio, y por lo tanto, en el valor que se le da a lo que se produce, pues no es lo mismo producir para consumo doméstico que hacerlo para el mercado. El primero se relaciona directamente con el trabajo doméstico, el cual, como sabemos, no se remunera ni se reconoce como tal. El segundo, por el contrario, se relaciona con el trabajo socialmente reconocido, el que se inserta directamente en la lógica del mercado, pues el espacio que se configura y se utiliza para la producción dirigida a éste tiene ya, de por sí, mayor valor que aquel que

³ Entendiendo que la lógica monocultivista responde a demandas del mercado internacional de producción que promueven la producción intensiva de diversos productos para ser más competitivos en el mercado.

se considera como extensión del espacio doméstico; por lo tanto el producto resultante tiene un valor social y económicamente reconocido cuando se hace para el mercado, aunque sean el mismo producto.

Ello puede deberse a que, como lo afirma Silvia Federici (2013), la agricultura, en especial la de subsistencia, ha estado en manos de mujeres como una forma de resistencia ante el avance del capitalismo al rededor del mundo. Por tanto, no es extrañar que los siembros que tienen como fin el autoconsumo y su venta en caso de excedente, estén principalmente en manos de mujeres y en espacios cercanos a la vivienda, pues su mantenimiento se convierte en parte del trabajo doméstico no remunerado y el producto de ese trabajo tiene la misma finalidad que el de cuidado: asegurar un mínimo de alimentación para ella y su familia. Es decir, si bien parte de su trabajo no se transforma en un ingreso concebido como tal, en muchos de los casos significa un ahorro importante para las familias y al mismo tiempo, permite asegurar cierta diversificación en lo que se consume, al disponerse de prácticas como el intercambio dentro de la misma comunidad, además de completar las necesidades alimentarias del grupo familiar que por el costo no pueden comprarse en el mercado.

Por lo tanto, el espacio no se configura independiente del contexto ni de los sujetos, sino que es producto de las relaciones sociales y económicas que se den en él; y al mismo tiempo, a partir de la misma relación dialéctica que establece, produce y reproduce relaciones sociales y económicas que adquieren un valor simbólico en estrecha relación con lo producido en él, sea este material, social o simbólico. En otras palabras, el espacio adquiere un valor en el tanto lo producido en él tenga un valor de uso o un valor de cambio dentro del mercado, y en relación directa con el valor social y simbólico que se le asigne a quien lo ocupe.

En palabras de Henri Lefebvre, “el espacio es consecuencia del trabajo y de la división del trabajo; a este título, es el punto de reunión de los objetos producidos, el conjunto de las cosas que lo ocupan y de sus subconjuntos, efectuado, objetivado, por tanto, funcional” (Lefebvre, 1976:30).

De ahí que el valor que se le asigne esté en estrecha relación con el trabajo que se realice para la producción, ya sea de alimentos, de objetos o de las mismas relaciones sociales. Por tanto, el espacio en el que las mujeres producen para la venta, es valorado desde esa funcionalidad a la que se refiere el autor, debido a que es concebido como aquel en donde obtienen lo necesario para asegurarse su subsistencia y la de su familia.

Entonces, es posible comprender la relación que existe entre el espacio y el trabajo femenino, pues ambos se definen y se producen constantemente, y se resignifican en la medida en que sus necesidades así lo determinen. De esta manera, el trabajo de las mujeres adquiere un valor según el espacio donde se haga, y al mismo tiempo, ese espacio se valora según lo que se produzca en él; tal y como puede verse a continuación:

“Para mí es muy valioso porque se hacen cosas diferentes, y es muy bonito sacar una mata de yuca y decir yo esto lo sembré, yo esto lo producí (sic), yo esto lo traigo porque yo lo produzco, cortar un racimo de plátano y mire qué plátanos más buenos, porque es mi trabajo y todo. Entonces siento que es muy valioso, tanto el trabajo en el campo como el trabajo en el hogar. Y con el trabajo en el campo también yo me estoy ayudando para darle

mejor vida a mis hijos, porque solo con lo que mi esposo me da a mí no me alcanzaría para vivir nosotras, entonces gracias a lo que produzco y que vengo a la feria, la pasamos mejor” (Mujer participante, entrevista 1)

Como vemos, el espacio en donde se siembra no representa un simple lugar de trabajo, sino la posibilidad de mejorar sus condiciones materiales de vida. El valor que adquiere va más allá del uso que se le da, pues además de lo evidente, el valor simbólico que tiene está estrechamente ligado a su misma existencia, tanto en términos materiales como sociales. Como espacio genérico y social que es, la huerta, los siembros, la feria del agricultor, aquel que está lejos de la casa, les confiere a ellas un valor distinto del doméstico. En el primero, todo lo producido se vende, se intercambia, se valora y se relaciona con la misma supervivencia; contrario a lo que suele suceder con el doméstico, cuyo valor se determina en la medida en que el trabajo que se realiza en él se considera apenas necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo, pero no implica ninguna relación de intercambio fuera de él. Vemos entonces, que el valor del espacio y de las personas que lo ocupan se encuentra siempre en relación con lo producido, sea material, simbólico o social.

Debe comprenderse entonces, que

El espacio no es un mero palco desde donde suceden las más diferentes situaciones, sino un resultado constituido por la acción concreta y por el discurso específico. El espacio, tanto el público como el privado, es ante todo un lugar practicado que aparece - se constituye en la acción- con los individuos y sus movimientos (Cortés, 2008: 72)

Retomando lo anterior, puede entenderse entonces cómo el espacio de la siembra adquiere un valor superior a cualquier otro en la medida en que lo que se produce en él le asegura su propia supervivencia y la de su familia.

Este elemento en particular permite reafirmar que el espacio no es un simple accidente geográfico, sino que se configura a través de las relaciones sociales y de producción que se establecen y que se reproducen en la medida en que dicho espacio lo permite. Sabemos que las relaciones de producción no se constituyen al margen de las relaciones sociales que se dan en un determinado espacio; por lo tanto, el valor que se le asigne al trabajo dentro de esas relaciones de producción, permite asimismo definir el valor que se la asigna al mismo espacio y a las relaciones sociales que se den en él.

Por tanto, podemos hablar de la constitución de un espacio social, el cual “sigue ordenando las representaciones que los agentes sociales pueden tener de él” (Bourdieu, 1997: 25). A partir de lo anterior, puede afirmarse que dicha representación es producto al mismo tiempo de la división sexual y social del trabajo, tanto dentro como fuera del espacio doméstico. La distribución física de la producción, o más concretamente, el espacio físico que ocupan los medios de producción y su reproducción, ubican al mismo tiempo la distribución simbólica de las personas que median en dicha reproducción, sea como mano de obra asalariada, o bien, como dueños de esos medios de producción; y con ello, ese espacio y ese trabajo adquieren un valor simbólico en la medida en que lo

producido tenga un valor de cambio en el mercado. Por tal motivo, lo producido en el espacio doméstico, al no tener ese valor de cambio, adquiere un valor de uso fundamentalmente para quienes se benefician directamente de él, o sea, el grupo familiar.

Esta situación permite la misma reproducción del capitalismo y del patriarcado como sistemas de dominación y opresión, pues en la medida en que se sostenga en el imaginario social la desvalorización del trabajo femenino no remunerado y doméstico frente al que genera ingresos, se continuarán reproduciendo las relaciones de dominación sobre las mujeres y fundamentalmente, sobre su trabajo. Esto por cuanto el capitalismo se beneficia del trabajo de reproducción de la fuerza de trabajo sin remuneración (es decir, se asegura que siempre exista un contingente de trabajadores y trabajadoras con sus necesidades básicas satisfechas al menor costo), y al mismo tiempo el patriarcado se sostiene en la medida en que las jerarquías entre mujeres y hombres se mantengan sin cuestionamiento alguno, permitiendo que la lógica de lo masculino defina trabajos, valores y usos de ese trabajo en la sociedad a partir del género.

De ahí que lo expresado por una de las mujeres que participó en la investigación puede entenderse desde esta valoración del espacio y el trabajo que realiza; pues como ella misma lo afirma, lo que hace en el campo es su trabajo; es decir, lo que puede ser valorado como tal, pues como lo afirma Lefebvre, “no se trata de “localizar” en el espacio preexistente una necesidad o función, sino, al contrario, de “espacializar” una actividad social, vinculada a una práctica en su conjunto, “produciendo” un espacio apropiado” (Lefebvre, 1976: 9). Entonces, el lugar donde se producen los alimentos que serán posteriormente vendidos en la feria del agricultor, se convierte en ese espacio apropiado para ser reconocido socialmente, contrario a aquellos en donde lo que se realiza es parte de lo normalizado, como sucede con el trabajo de cuidado.

Aun así, pese a que las mujeres expresan el valor que tiene su trabajo en el espacio de los siembros, éste sigue reproduciendo relaciones genéricamente opuestas al mantener una división sexual del trabajo que responde a preconcepciones de lo femenino y lo masculino dentro de la producción de alimentos.

“Hay diferencia, porque como le digo, hay mujeres que sí hacen todo lo que hacen los hombres pero yo no, será porque como nunca me ha tocado. En el momento que tal vez mi hijo diga ya me voy a trabajar mami, usted tendrá que ver si le paga a alguien o lo hace usted solita, ya agarrar una bomba, ir a atomizar, o ir a regar veneno para las hierbas, nunca lo he hecho (...) yo siento que yo para ponerme una bomba en la espalda, no me la podría poner llena, tendría que hacerlo como por partes, primero la mitad, ir y botar la mitad, y volver a llenarle la otra mitad. El hombre tiene más fuerza, entonces él sí llena la bomba y se va, y agarra el cuchillo y chapea todo el montazal.” (Mujer participante, entrevista 1)

“Al menos yo lo que sí, lo que es chapear eso sí no lo hago. Digamos, yo puedo recortar matas que uno vea así, pero lo que es hasta picar para sembrar, abonar, hasta regar con bomba a la espalda, lo que se le va a echar al producto, eso sí se hace. Pero uno sabe que es más grande el esfuerzo del hombre que el de uno, cosas que a uno le cuesta más hacerlas.” (Mujer participante, entrevista 2)

“Yo digo que estos son trabajos que no son de una mujer, pero yo no tenía una profesión, no tenía nada, entonces día y no, es lo único, y me ha ido bien.” (Mujer participante, entrevista 3)

Como puede verse, esa diferencia entre el trabajo masculino y el femenino está determinado fundamentalmente, por las características físicas que se le han asignado culturalmente a cada uno, es decir, la fuerza física del hombre frente a la fragilidad de las mujeres. A pesar de que ellas mismas reconocen el trabajo que hacen en el campo, y que a menudo se asemeja al de los hombres en esfuerzo y tiempo dedicado a él, aun así la mayoría de las mujeres que participaron en la investigación afirman que el trabajo agrícola no siempre es para mujeres, y que en muchos casos se hace por necesidad. Por esta misma razón, el trabajo que realizan las mujeres es valorado como inferior, al considerarse como complemento del que realizan los hombres, pues se tiende a asumir que su producción es menor a la que realizan los hombres, fundamentalmente por el valor asignado a la diferencia física. Esto en sí mismo puede verse como una gran contradicción si pensamos que mucho del trabajo del campo y la subsistencia de muchas familias depende principalmente del trabajo que hacen las mujeres, tanto en la producción de alimentos como en la reproducción de la fuerza de trabajo y el cuidado.

Sin embargo, un elemento que a menudo se deja de lado a la hora de analizar el trabajo de las mujeres frente al de los hombres en las áreas rurales, es que las herramientas necesarias para el trabajo agrícola han sido pensadas para la anatomía masculina, considerando justamente esa diferencia en relación con la fuerza física entre ambos. Las bombas para fumigar, los machetes, entre otras herramientas, tiene unas dimensiones y un peso pensadas en la capacidad física de los hombres; por lo tanto, las mujeres que los utilizan deben idear maneras para ajustarlas a sus condiciones físicas, las cuales a menudo significa dedicar el doble del tiempo para un mismo trabajo del que utilizarían los primeros. Esto no solamente significa un mayor esfuerzo físico y de tiempo para las mujeres, sino que en el fondo lo que expresa es una intención por mantener la idea de fragilidad femenina tan interiorizada en el imaginario social. Esto considerando que aun cuando estamos hablando de mujeres y hombres que se han dedicado la mayor parte de su vida en labores agrícolas, la diferencia en cuanto a fuerza y dimensiones físicas se ve agudizada por los insumos que el mercado ofrece.

A partir de ahí es posible comprender la valoración que se le da al trabajo que realizan las mujeres tanto para la producción como para la comercialización de sus productos; pues pese a que ellas están presentes en todo el proceso de producción agrícola, hacen énfasis en aquellas tareas para las cuales no se sienten aptas, como las que requieren de mayor esfuerzo físico. De esta manera, el valor del trabajo se sigue relacionando con

aquellas características físicas asignadas a uno u otro género, las cuales no necesariamente responden a facultades reales o propias de quienes lo realizan sino al imaginario construido en torno a lo masculino y lo femenino.

Asimismo, se puede ver la diferencia que hacen en aquellas actividades en donde se necesita un mayor detalle o precisión, como ellas mismas lo afirman, para tareas tales como la limpieza de los productos, la selección de semillas, entre otras cosas. Al igual que la fuerza física, la destreza manual está relacionada directamente con las facultades propias del ser femenino y por lo tanto, se considera una habilidad natural que las mujeres sean más detallistas en el trabajo que los hombres. Sin embargo, no se le asigna el mismo valor que aquel que requiere fuerza física, pues esta última ha tenido, por mucho tiempo, un mayor reconocimiento en el imaginario social; es decir, a mayor esfuerzo, mayor valoración.

Estas valoraciones pueden verse como el fundamento de la división sexual del trabajo, pues no se trata únicamente de la diferenciación de tareas concretas según sea hombre o mujer quien las realice, sino que esta refleja en sí misma la valoración asignada a cada actividad, siempre relacionada con quien la realice, fundamentalmente. Esto debido a que “los distintos espacios, trabajos y actividades que forman parte de los procesos de vida y reproducción no gozan del mismo reconocimiento social, sino que existe entre ellos un correspondiente valorativo jerárquico, resultado de una larga tradición patriarcal liberal” (Carrasco, 2001: 16).

De esta manera, el trabajo que se considera femenino o masculino adquiere un valor en el tanto refleja o representa las características asignadas dentro del imaginario social como reconocibles o admirables. Así, el valor del trabajo femenino no depende tanto de la tarea en sí, sino del reconocimiento que se le haya dado dentro de la sociedad, sin desligarse del espacio en el que se realice; por lo tanto, no es de extrañar que las mismas tareas tengan un valor diferenciado si son realizadas por hombres o por mujeres, dentro del espacio doméstico o fuera de éste.

En este sentido, puede pensarse en el valor que tiene el trabajo de cuidado cuando se hace en el espacio doméstico o cuando se hace en un espacio institucional; la elaboración de alimentos que se hace en el espacio doméstico frente al que se hace en el comercio, y en este último caso se puede diferenciar fácilmente entre los comercios pequeños, administrados por lo general, por mujeres, del que se hace en los grandes restaurantes con figuras masculinas como jefes de cocina en su mayoría también.

De esta manera, “la división sexual del trabajo sólo se puede entender en toda su amplitud cuando se integran en el análisis elementos ligados a las funciones reproductivas y a las construcciones sociales que distinguen culturalmente a hombres y mujeres” (Rendón, 2008: 12). Y estos elementos se relacionan, como hemos venido analizando, con el espacio en donde se realicen y la finalidad que tengan; pues en el caso de trabajo que produce ingresos y mercancías, el espacio se resignifica y se revalora en función de dicha finalidad. La cocina es un espacio por excelencia femenino relacionado con el cuidado, sin embargo, puede convertirse en un espacio productivo y mejor valorado cuando lo que se elabora se destina al mercado.

Esta situación se comprende mejor al analizar el tiempo destinado para cada actividad dentro de las unidades familiares campesinas; pues si las mujeres destinan al trabajo doméstico no remunerado el doble del tiempo que el que pueden destinar para

el trabajo remunerado en la GAM⁴, en las áreas rurales estos resultados podrían ser aún más complejos en la medida en que en muchas ocasiones la diferencia entre uno y otro trabajo tiende a ser más difusa, sobre todo cuando el espacio para el trabajo remunerado y el no remunerado es el mismo o lo producido se distribuye entre el consumo doméstico y la venta.

En este sentido, el trabajo que realizan las mujeres que participaron en la investigación, permite en muchos casos aumentar el ingreso del grupo familiar, pues al establecer algunas labores como propias del trabajo doméstico, aseguran la producción constante de algunos productos que eventualmente pueden vender en la Feria del Agricultor. Así, pese a que dichas labores puedan considerarse como tiempo destinado al trabajo de cuidado y reproducción, en muchas ocasiones pueden llegar a concebirse como parte del ingreso fijo en la mayoría de los casos, como es el caso de aquellos productos que se siembran cerca de la casa y cuyo excedente se lleva a la venta. De esta manera, retomando las limitaciones geográficas de la última encuesta del Uso del Tiempo, ese trabajo que se podría contabilizar como parte del trabajo productivo, en estos casos tiende a desaparecer al centrarse en el espacio y en el tiempo dedicado al trabajo no remunerado.

Por tanto, la distribución del trabajo se evidencia más cuando las mujeres se dedican a tiempo completo a ambas actividades, pues el tiempo destinado a una u otra actividad podría coincidir o crear algún tipo de contradicción para las mismas mujeres, al superponerse uno sobre otro, o bien, al limitarles las labores en uno u otro espacio, como puede verse a continuación:

“Los hombres se dedican solo a eso y pueden llegar a la casa ya a descansar, y ya. Saben que no tiene que hacer nada más. Y las mujeres sí, sabemos que tenemos que llegar a la casa a limpiar, a lavar, a cocinar, a ver nuestros hijos, casi siempre la mayoría de las que vivimos en el campo tenemos hijos. Siento que sí hay diferencia porque ellos van y trabajan y ya.” (Mujer participante, entrevista 1)

“En la casa a mí me toca doble, porque de feria nosotros trabajamos lo que es la semilla de marañón; entonces yo llego a la casa y el esposo mío cuando puede quebrar quiebra, sino un tío mío me ayuda a quebrar la semilla, entonces yo llego, me tengo que encargar de hornearla y después sentarme a pelarla. El esposo mío en eso no me puede ayudar porque padece de alergia. Entonces, es un trabajo de todo el día y el trabajo más duro para la mujer. Usted sabe que los chiquitos, que con las tareas, que la comida, que todo. Entonces ellos sí tienen derecho de llegar y hasta tirarse en el sillón y descansar, así es sinceramente.” (Mujer participante, entrevista 2)

⁴ Se tomará como referencia la Encuesta del Uso del Tiempo en la Gran Área Metropolitana del 2011.

Es claro, entonces, que las mujeres que tienen sus siembros lejos de la casa, deben organizar su tiempo de manera que puedan cumplir con todas las exigencias del espacio doméstico, y al mismo tiempo poder realizar todo lo que requieren en el extradoméstico. Y en el caso en que tienen parte de los siembros u otro tipo de producción artesanal alrededor de la casa, el proceso productivo se considera como una extensión del trabajo doméstico no remunerado; aun cuando lo producido se venda o intercambie, como ocurre en el caso de las otras mujeres que participaron en la investigación. Sin embargo, a pesar de que para ellas es evidente la diferencia entre el trabajo de los hombres y el de las mujeres, no hay un cuestionamiento de fondo, sino que se ve como algo normal y, por lo tanto, se continúa reproduciendo y justificando.

Ello puede responder al control que el mismo sistema patriarcal ha tenido sobre las mujeres, pues como lo afirma Heidi Hartmann,

La base material sobre la que se asienta el patriarcado estriba fundamentalmente en el control del hombre sobre la fuerza de trabajo de la mujer. El hombre mantiene este control excluyendo a la mujer del acceso a algunos recursos productivos esenciales (en las sociedades capitalistas, por ejemplo, los trabajos bien pagados) y restringiendo la sexualidad de la mujer. (Hartmann, 1996: 12).

Entonces, la división sexual del trabajo se reproduce a sí misma en la medida en que las diferencias construidas culturalmente se asimilan como naturales, y por lo tanto, no se cuestionan, sobretodo esa expropiación de la mayoría de los medios de producción que continua manteniendo a las mujeres en un lugar de menor valor dentro del mercado de trabajo que los hombres. El patriarcado, como sistema de dominación y organización constituida a partir de la jerarquía entre los géneros, ha establecido formas simbólicas y materiales de reproducirse en el tanto sostiene mecanismos para controlar a las mujeres y sujetarlas al espacio doméstico. La obligatoriedad del cuidado de hijos y otros familiares dependientes permiten que los hombres, más allá de la clase social a la que pertenezcan, controlen la vida de las mujeres, ya sea con la imposibilidad de realizar trabajos de manera remunerada, o bien, definiendo los trabajos con más baja remuneración para las mujeres; pues como la misma Hartmann (1996) afirma, si bien el capitalismo determina una división social en el mercado y en el acceso a los medios de producción, el patriarcado define quién va a ocupar los puestos de trabajo peor remunerados, pero valorados y además, quiénes serán dueños de medios de producción, ya sea en pequeña o en gran escala.

En este sentido, la responsabilidad del cuidado en todas sus dimensiones, ha sido consignada a las mujeres y con ello, su capacidad de movilización dentro y fuera del espacio doméstico se ve más limitada. Por tanto, podemos afirmar que,

A nivel simbólico, la responsabilidad de sostener la vida está feminizada porque se conecta a un conjunto de valores que están en sí feminizados, frente a la asociación del trabajo de mercado y la lógica de acumulación con la masculinidad (...) Está feminizada también en el sentido de que se vincula con un

proceso de construcción diferencial de las identidades femeninas y masculinas que, a su vez, tiene fuertes implicaciones en el quién hace qué. (Pérez, 2014:165)

Y es justamente en ese quién hace qué en donde se asienta la obligatoriedad de las mujeres de distribuir-se durante el día para cumplir con todas las responsabilidades asumidas desde su propia identidad genérica; pues como se ha dicho en repetidas ocasiones, la inserción de las mujeres a los espacios de trabajo remunerado no ha implicado cambios en la distribución del trabajo doméstico no remunerado y por lo tanto, deben ampliar sus jornadas laborales para poder cubrir todas las demandas.

Estas condiciones de trabajo también determinan las variaciones del uso del tiempo según el día de la semana; pues su distribución depende fundamentalmente de las exigencias de la producción; es decir, no es la misma distribución del tiempo que hacen los días entre semana, a la que deben hacer los días viernes, que es cuando deben organizar todo lo que llevan para la Feria del Agricultor, como puede verse a continuación:

“No voy todos los días a los siembros, vamos mi hijo, me ayuda, es el que me ayuda ahora, antes era mi esposo, pero como ya no está con nosotros ahora es mi hijo el que me ayuda, y entonces vamos 3 días a la semana, nos levantamos en la mañana, nos vamos, a mi bebé me lo cuida una sobrina, y nos vamos a trabajar, llegamos al medio día o antitos del medio día. Recojo a mi gordo y ya hago los quehaceres del hogar.” (Mujer participante, entrevista 1)

“Nosotros casi que la mitad del día, todos los días. Lo que es sábado, hasta los domingos se le dedica. Yo lo que hago es que, en la tarde, ya llegar, hay veces que me acuesto hasta 9, 10 de la noche lavando. Dejar casi que listo, hasta dejo el fresco en el pichel hecho, en el congelador, y cosas así.” (Mujer participante, entrevista 2)

Como vemos, hay una sobrecarga de trabajo en las mujeres, evidenciado en la forma en la cual distribuyen su tiempo entre el trabajo doméstico y de cuidado, y el trabajo de los siembros y la venta en la Feria del Agricultor. Como bien sabemos, ello responde a esa responsabilidad impuesta en sociedades como la nuestra, en donde las mujeres son las encargadas por excelencia de la atención del espacio doméstico, y en el momento en que adquieren otro tipo de trabajo fuera de este espacio, la responsabilidad doméstica no varía, sino que deben adecuar los tiempos para poder cumplir con todo lo que se les exige.

De esta manera, el trabajo de cuidado debe hacerse independientemente del momento del día; por lo tanto, muchas mujeres adelantan algo de ese trabajo antes de irse a ver los siembros, y una vez terminado el trabajo del campo, concluyen lo que haya quedado pendiente en la casa; lo cual significa, para muchas de ellas, que su día dure más que el

del resto de su familia. Este trabajo, como pudo verse en las citas anteriores y en las que se presentan más adelante, contempla el cuidado de la familia, especialmente de hijos o hijas pequeñas, la limpieza de la casa, lavado de ropa y cualquier otra tarea necesaria para la reproducción de la fuerza de trabajo en sus hogares.

Esto puede verse aún más claro ante la distribución del tiempo que deben hacer los días viernes o los de la Feria,

“Los viernes es fatal, es de carreras, porque el viernes hay que ir a arrancar la yuca, si hay frutas hay que ir a apiarlas, de la temporada, que hay que ir a cortar el plátano si hay plátano, entonces eso de que me levanto en la mañana, hago desayuno, mando a la chiquita a la escuela, entrego a mi gordo donde me lo cuidan y nos vamos para la parcela a alistar todas las frutas y verduras que traigo para la feria, vamos llegando a eso de las 12 o 1 de la tarde, lo llevo al carro que me lo trae, porque no venimos en carro propio, venimos con mi cuñada, entonces lo llevamos ahí, llegamos a la casa, nos bañamos, hacemos almuerzo y a descansar un poquito para dejar la casa lista también, porque ya domingo no me gusta hacer nada, me gusta como descansar, entonces hasta el lunes vuelvo a tocar la casa, entonces me preocupo por dejar la ropa lavada, el piso limpio y todo arreglado.” (Mujer participante, entrevista 1)

“Algo demasiado complicado, porque yo soy de las personas que me gusta dejar hasta el último trapo lavado, no me gusta, ya hoy llego y llega uno como a descansar, entonces llegar y encontrarse, como que no.

Es desde que se levanta uno, ya digamos desde las 6 de la mañana acomodando la sandía, cuánto va para el otro campo, cuánto va para el otro, empacando el mango y limpiándolo, cargando romanas, haciendo de todo.” (Mujer participante, entrevista 2)

“Antes de la feria, nosotros dejamos cajas listas, y el viernes la alistada desde las 4 de la mañana hasta como las 10 de la noche que terminamos. Es muy duro.” (Mujer participante, entrevista 4)

“Es el día que se coge todo. Se coge el chayote, luego el chile, luego el ayote. Antes de la 1 ya se va a recoger todo, y luego si el chile viene muy sucio pues se limpia. Y ya luego en la pura tarde se carga.” (Mujer participante, entrevista 5)

Como puede verse, el trabajo se duplica ante la exigencia de preparar todos los productos que llevarán para vender en la Feria del Agricultor; sin embargo, ello no significa que disminuya el trabajo doméstico, pues es clara la sobrecarga que conlleva para ellas ambos trabajos en especial el día viernes, ante la necesidad de dejar todo el trabajo de la casa hecho el día antes, con tal de tener un día de descanso de aquellas labores relacionadas con la limpieza de la casa y la ropa, pues como sabemos, el trabajo relacionado con la preparación de alimentos y el cuidado de hijos no puede posponerse.

Esto responde a la naturalización del trabajo doméstico femenino dentro de las familias, y en el caso de las que se consideran campesinas, adquiere características particulares debido a la misma organización y distribución de tareas dentro de la economía familiar; pues éstas contemplan desde preparar algunos de los productos que se venden como semillas de marañón, jaleas, entre otros, hasta empaclar y organizar los productos grandes como las frutas, legumbres y verduras. Esto implica para ellas priorizar el trabajo que requiere dicha preparación por encima del trabajo de la casa, pues de él depende en gran medida, el ingreso principal de sus hogares y por lo tanto, el valor que adquiere frente al doméstico, es superior.

Lo anterior se puede comprender en la medida en que entendamos que

El trabajo realizado por las mujeres en las zonas rurales tiene condiciones específicas debido a la simultaneidad de una serie de actividades que realizan en muchas ocasiones sin remuneración y que incluye: trabajo reproductivo, actividades de autoconsumo, trabajo remunerado y trabajo en empresas familiares (INEC. 2008: 22)

Con ello es posible comprender el valor diferenciado que tiene uno u otro trabajo para las mismas mujeres, pues la priorización del trabajo agrícola sobre el doméstico refiere a un valor simbólico mayor relacionado por un lado por el reconocimiento social que tiene el trabajo que genera ingresos, y por otro, por la diferenciación física del espacio donde se realiza cada uno. El doméstico es propio de las mujeres, es privado y es naturalizado; mientras que el del campo y el de la Feria es público, genera ingresos y ha sido reconocido como un trabajo de hombres, aun cuando las mujeres siempre han estado presentes en la producción agrícola de alimentos. Sin embargo, y como lo hemos dicho en páginas anteriores, si el trabajo tiene un valor masculinizado, quien lo realice asume el mismo valor siempre y cuando los resultados sean similares. De ahí que no sea extraño que las mujeres prefieran dedicar más tiempo al trabajo de la siembra que al trabajo doméstico, pues el primero adquiere un mayor valor, por un lado, porque deviene en ingresos fijos para la familia y con ello asegurar la satisfacción de necesidades básicas, y por el otro, porque tiene un mayor valor dentro del imaginario social.

Por ello también es posible comprender que cuando otro miembro o miembro de la familia asume algunas tareas domésticas, se hace desde una lógica de ayuda y no de responsabilidad; y por ende, es de esperarse que las mujeres lo agradezcan:

“Vieras que yo digo que uno también tiene que considerar, yo no sé. El esposo mío sí cuando me ve complicada él llega y se pone a hacer ensalada, él un día de estos echó tortillas, él se pone, si

él ve que quedó un poquillo de arroz, si hay mortadela, si hay jamón, él inventa y arregla un arroz para la tarde y él me ayuda en esas cosas. Por ese lado yo sí he tenido ayuda, pero yo le digo de muchos casos que uno conoce que nada que ver.” (Mujer participante, entrevista 2)

El apoyo o ayuda que se recibe de la familia se da en ocasiones concretas, de manera esporádica, y no forma parte de las responsabilidades diarias; por lo tanto, depende completamente del criterio de quien lo brinda el hacerlo, y el momento para ello. Se podría afirmar entonces, que las mujeres organizan su día y sus horas asumiendo que será la única responsable todas las tareas domésticas, independientemente de las otras responsabilidades que adquiere en el trabajo extradoméstico y del tiempo que éste le tome cada día.

Una vez más, es claro que el valor del trabajo doméstico no es comparable con el valor que tiene el trabajo del campo, al punto de que los aportes de otros miembros de la familia no son considerados fijos o como responsabilidad de alguien más que no sean las mujeres, pues éste responde no solamente a la división sexual del trabajo tal y como ha sido entendida, sino a la división sexual del espacio que, como hemos dicho en repetidas ocasiones, determina el valor asignado a las tareas domésticas y extradomésticas al ser éste un producto social. Ello hace que en el trabajo extradoméstico sí haya más presencia de otros miembros de la familia y se reconozcan sus aportes y responsabilidades, pues se considera que de él depende la subsistencia del grupo familiar.

Esta situación se hace aún más compleja en el caso de mujeres que no cuentan con presencia masculina adulta en sus hogares, pues el ingreso principal es responsabilidad de las mismas mujeres y el apoyo en el trabajo de producción agrícola viene de los hijos o hijas mayores, y en uno de los casos, en la posibilidad de contratar peones para tareas específicas; por lo cual, aun cuando las mujeres desplazan el espacio de su trabajo al campo de manera casi exclusiva, el trabajo doméstico y de cuidado sigue siendo su responsabilidad absoluta, con la sobrecarga de trabajo que esto implica; por lo cual, a pesar de lo imprescindible para la vida que es el trabajo de cuidado y reproducción de la fuerza de trabajo en las familias, es visto como responsabilidad solo de las mujeres, y en muchos casos, su realización pasa a un segundo plano en la organización del tiempo de las mujeres de y las familias.

Sin embargo, no podemos afirmar que esta situación es producida únicamente dentro de la lógica organizativa de las familias, pues el mismo Estado debe asegurar que el sistema se sostenga tal y como está; como hemos visto anteriormente, la reproducción del capitalismo depende, en buena parte, de la permanencia inamovible del patriarcado como forma de opresión y dominación de una parte importante de la población. Esto pues

los elementos cruciales del patriarcado, tal como los experimentamos *habitualmente*, son: el matrimonio heterosexual (y la consiguiente homofobia), la crianza de los hijos y el trabajo doméstico a cargo de la mujer, la dependencia de la mujer con respecto al hombre (impuesta por los

dispositivos del mercado de trabajo), el Estado y numerosas instituciones basadas en las relaciones sociales entre los hombres: clubs, deportes, sindicatos, profesiones, universidades, iglesias, corporaciones y ejército. Todos estos elementos han de ser examinados si se quiere comprender el capitalismo patriarcal. (Hartmann, 1996: 15)

En este sentido, una de las maneras que tiene el sistema para reproducirse es a través de la definición de políticas públicas y la respuesta que se le da a las demandas y necesidades en este caso, de las mujeres del campo. Ejemplo de ello es la misma Política para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015-2018, la cual, como vimos anteriormente, no especifica las acciones dirigidas a las mujeres, sino que plantea acciones generales para las familias, organizaciones y cualquier persona que tenga un proyecto agroproductivo. Esto significa que para tener acceso a los beneficios que se dan a través de las instituciones, se debe tener un mínimo de condiciones esperables, y eso al mismo tiempo, puede ser un obstáculo para las mujeres, debido a la desigualdad en el uso del tiempo y recursos con que cuentan para desarrollar proyectos concretos.

Esta situación se reproduce asimismo dentro de la lógica institucional, pues las políticas públicas en el tema agrario se enfocan más en el apoyo a las actividades de producción de alimentos, sin considerar la dinámica de las familias campesinas; concretamente sin tomar en cuenta la forma en que se organiza el tiempo y el trabajo de las mujeres dentro y fuera de la casa.

De esta manera, tanto el Ministerio de Agricultura y Ganadería, el Consejo Nacional de Producción y el Instituto de Desarrollo Rural tienen en sus lineamientos acciones orientadas al mejoramiento de la producción agrícola de familias y organizaciones rurales; sin embargo, estas acciones no contemplan las condiciones reales de las mujeres que pertenecen a esas familias u organizaciones a las cuales se dirigen dichas iniciativas.

Recordemos que las políticas públicas, y por ende, los lineamientos institucionales, tienen una razón de ser dentro de la lógica del Estado, la cual es contener el descontento social a través de respuestas parciales a las principales demandas de la población. En el caso de las mujeres del campo, estas respuestas se ven plasmadas en las iniciativas contenidas en los planes institucionales, y con ello cumplen, en términos formales, con los requerimientos de inclusión que forman parte de los compromisos adquiridos a nivel internacional y nacional dentro de las diferentes leyes concernientes a las mujeres.

Sin embargo, estos compromisos no se materializan en acciones concretas, pues partiendo de la información documental de las instituciones relacionadas con el agro en nuestro país, dichas iniciativas no se operacionalizan en el diseño de proyectos que incorporen directamente a las mujeres; sino que el beneficio se da de manera indirecta en la medida en que se trabaje con familias u organizaciones donde pueda haber mujeres. Quiere decir, entonces, que las instituciones reproducen el valor simbólico del trabajo de las mujeres en sus directrices al minimizar su trabajo como productoras, pues siguen quedando al margen de las acciones institucionales en el tanto dichas acciones y proyectos se orientan a mejorar la capacidad productiva y de mercado de las y los productores, pero haciendo énfasis de que quienes se beneficien tiene que ser parte de

una familia preferiblemente nuclear, o de una organización debidamente reconocida. En este sentido, las mujeres que no cumplan alguno de los requisitos, quedan por fuera de los proyectos planteados.

Igualmente, el espacio que es considerado como objeto de intervención de las instituciones es el público, el de la producción agrícola, desconociendo, al menos desde sus mismos planteamientos, la distribución tanto del tiempo como del trabajo que deben hacer las mujeres en el espacio doméstico y el extradoméstico. Ejemplo de ello es la contradicción que existe en una institución como el Consejo Nacional de Producción, pues en su Ley Orgánica plantea

crear y desarrollar programas acordes con las necesidades de la mujer rural y sus organizaciones, que les garanticen el acceso a los recursos para implementar sus proyectos y garantizar la participación de hombres y mujeres, en lo referente a programas y proyectos afines a esta ley, que estén por desarrollarse.” (CNP, 2015:6)

Sin embargo, en el Plan Operativo Institucional sólo hay una acción específica orientada a la agricultura familiar, y ninguna hace referencia a las mujeres específicamente. Esto puede traducirse en primer lugar, como una forma de seguir exaltando la figura de la familia como unidad productora que al mismo tiempo invisibiliza las relaciones de poder que se dan a lo interno; y por el otro, la preponderancia que se le da al espacio de producción sin contemplar acciones concretas que beneficien a ciertos grupos poblacionales, tal y como debería ser si se tuviera congruencia con la Ley Orgánica que la sustenta.

Puede verse entonces, que el énfasis del CNP y de las otras instituciones vinculadas al agro es la especialización y diversificación de la producción agrícola, y por lo tanto, sus acciones estarán orientadas a alcanzar ciertas metas en términos de productividad; por lo tanto, quienes puedan beneficiarse de esos proyectos serán quienes puedan cumplir con los requisitos o condiciones que se impongan, y no tanto con pertenecer a uno u otro grupo de carácter prioritario, dada su condición histórica de marginalidad, tanto material como simbólica, como el caso de las mujeres agroproductoras.

Esto pues ha sido claro que

la apertura de la economía, la dinamización del sector exportador, la modernización de la estructura productiva y el incremento de la competitividad, se concentran en determinados grupos empresariales, inversionistas o productores familiares (los ganadores). Mientras tanto, se presenta un deterioro creciente de la situación socioeconómica de importantes grupos de la población, el paulatino empeoramiento de la distribución del ingreso y una disminución del bienestar de la población (los perdedores). (Mora, 2005: 112)

Es decir, si ya el trabajo agrícola para el consumo nacional ha venido a menos en términos de productividad y de mercado, las mujeres siguen siendo las más afectadas debido a la mayor vulnerabilidad que tienen en las condiciones de producción, lo cual ha sido legitimado y se reproduce en las políticas institucionales que priorizan según criterios sesgados en cuanto a las necesidades concretas y reales de las mismas mujeres.

Entonces, en relación con el valor que se le da al trabajo de las mujeres en el campo, y al espacio que ocupan para ello, es claro que las políticas institucionales reproducen la misma valoración que se hace en la sociedad al trabajo femenino frente al masculino, y al significado que éste tiene; es decir, lo extradoméstico tiene un mayor valor en comparación con el doméstico, y por lo tanto, los esfuerzos institucionales estarán orientados a reforzar o estimular la producción en ese espacio, dejando totalmente al margen el trabajo de cuidado y de reproducción de la fuerza de trabajo.

Bibliografía

- CARRASCO, C. (1999) Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas. Icaria Antrazyt: Barcelona.
- CONSEJO NACIONAL DE PRODUCCIÓN (2015) Plan Operativo Institucional. CNP: San José, Costa Rica.
- CORTÉS, J. M. (2008) Políticas do espaço. Arquitetura, gênero e controle social. Editora Senac. São Paulo, Brasil.
- FEDERICI, S. (2013): Revolución punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas. Ed. Traficantes de sueños: España.
- GUARDARRAMA, R. (2007) Estereotipos, transacciones y rupturas en los significados del trabajo femenino. Nuevos campos de investigación: El debate teórico. En: Rocío Guardarrama y José Luis Torres (coords) Los significados del trabajo femenino en el mundo global. Estereotipos, transacciones y rupturas. Anthropos. Universidad Autónoma Metropolitana: México.
- HARTMANN, H. (1996). Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo. Fundació Rafael Campalans: España.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSO DE COSTA RICA (2011). Encuesta del uso del tiempo del Gran Área Metropolitana.
- LEFEBVRE, H. (1976) Espacio y política. El derecho a la ciudad, II. Ediciones Península: Barcelona.
- MORA ALFARO, J (2005) Política agraria y desarrollo rural en Costa Rica: elementos para su definición en el nuevo entorno internacional. En: Agronomía Costarricense. Vol. 29(1), enero-junio. Universidad de Costa Rica: San José, Costa Rica. pp. 101-133.
- PÉREZ OROZCO, A. (2014) Subversión feminista de la economía. Edit. Traficantes de sueños: España.
- RENDÓN, T. (2008) Trabajo de hombres y trabajo de mujeres en el México del Siglo XX. Universidad Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género: México.